

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9549 *Resolución de 3 de mayo de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedráticas de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso, convocados por Resoluciones de esta Universidad de fechas 24 de noviembre de 2023 (BOE de 4 de diciembre de 2023) y 1 de diciembre de 2023 (BOE de 11 de diciembre de 2023) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de las convocatorias;

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Catedráticas de Universidad a las profesoras relacionadas en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 3 de mayo de 2024.–El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

ANEXO

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Departamento
María Esther Farez Vidal.	Bioquímica y Biología Molecular.	Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología.
Patricia Ruano Roca.	Geodinámica Interna.	Geodinámica.